



Diálogo Provincial de Chaco “Construyendo una nueva agenda”

Encuentros para fortalecer la plena implementación de la Ley 27.610 sobre Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y Atención Posaborto

Resistencia, 31 de octubre de 2023¹

Coordinación: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Argentina, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y *proyecto mirar*, junto a Gabriela Pellegrini, periodista y editora de género de los medios públicos de Chaco (Chaco TV, Radio Provincia y Agencia FOCO), y Liliana Ensisa, médica pediatra coordinadora del Programa Provincial de Salud Integral de la Adolescencia en Chaco.

Asistentes: activistas, integrantes de comunidades QOM, promotoras territoriales y organizaciones de la sociedad civil², junto a comunicadoras y periodistas³.



¹ Ver la gacetilla de prensa [aquí](#).

² Mujeres Estrellas Chaco, Las Magdalenas, Red de Educadoras Feministas, Consejo Consultivo Adolescente, Empoderadas Escuela Popular de Género y Diversidad, asesoras del Plan Enia, CTA, Instituto Superior de Servicio Social del Chaco, Subsecretaría de Géneros, Diversidades y Disidencias, CPSR, INADI, Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (IIFA), Instituto de Cultura del Chaco, Municipalidad de Barranqueras, Universidad Nacional del Nordeste.

³ Radio Nacional, Chaco TV, Somos Chaco, Radio Provincia, Revista Proyecto Bohemia.





Objetivos y resultados

El encuentro realizado en el Sindicato de Prensa de Chaco cerró el ciclo 2023 de [Diálogos Provinciales “Construyendo una nueva agenda. Encuentros para fortalecer la plena implementación de la Ley 27.610 sobre Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y Atención Posaborto”](#), organizados por UNFPA, CEDES y proyecto mirar. Los Diálogos comenzaron en junio de 2022 en Neuquén y continuaron en Jujuy, Entre Ríos y Chaco. Como en las ediciones anteriores, el objetivo fue construir un diagnóstico colectivo sobre la implementación de la política pública en torno al acceso al aborto en la provincia y generar oportunidades de diálogo y articulación entre actores clave para la incidencia a nivel local.

El Diálogo comenzó con un informe del *proyecto mirar* sobre los rasgos centrales de la política pública de salud sexual, con especial énfasis en el acceso al aborto, a nivel nacional y provincial. Un dato sensible que compartió el Programa Provincial de Salud Integral en la Adolescencia y formó parte de las discusiones por su relevancia y complejidad es que en 2022 **hubo 103 nacidos vivos de niñas menores de 15 años, y 2.429 de adolescentes de entre 15 y 19 años**. En ese sentido, se destaca que la **Tasa Específica de Fecundidad Adolescente se redujo prácticamente a la mitad desde 2018: bajó un 42%**, siguiendo la tendencia nacional que registró un descenso del 46%. Sin embargo, **5 de cada 10 embarazos son no intencionales** tanto en Chaco como en Argentina.

En lo que respecta al acceso al aborto, **la tasa de servicios que garantizó el aborto en 2022 en Chaco fue la más baja del país**. Es decir, la relación entre cantidad de servicios de salud públicos disponibles para realizar IVE y ILE y el tamaño de la población usuaria. Para contrarrestar este aspecto, en los últimos dos años se aumentó un 50% la cantidad de servicios en los que se puede acceder a la interrupción voluntaria y legal del embarazo pasando de 6 a 9 en toda la provincia, y superando el aumento proporcional nacional que fue del 35%.



Luego se trabajó en grupos para identificar buenas y malas prácticas en la implementación de la ley y su alcance en el territorio, abordar los obstáculos y necesidades que enfrenta la población para acceder al aborto y analizar la producción de contenidos en los medios de





comunicación. En un tercer momento se evaluaron iniciativas, estrategias y acciones concretas para fortalecer el acceso a derechos y políticas públicas que afectan a las mujeres y personas gestantes.

"La actividad en la provincia de Chaco busca seguir consolidando estrategias federales en la implementación de políticas públicas de acceso a la IVE e ILE, promoviendo el diálogo y la colaboración entre actores clave y la difusión de información basada en evidencia, fortaleciendo así la aplicación de la Ley 27.610", destacó Belén Del Manzo, Coordinadora de los Diálogos provinciales por la plena implementación de la Ley 27.610.

Agustina Ramón Michel, investigadora del CEDES, sostuvo: "Llaman la atención dos datos en Chaco. Primero, cómo poco a poco se sumaron hospitales y centros de salud que proveen servicios de interrupción del embarazo, cumpliendo la Ley 27.610. Segundo, cómo aún sigue habiendo un número alto de embarazos entre niñas, que como ya la evidencia lo muestra, la mayoría son resultado de violación. Entonces surge la pregunta: cuando fueron a algún control ginecológico en el hospital, ¿alguien les preguntó a esas niñas si querían ser mamás, si querían continuar con esos embarazos? Desde 1921, la ley argentina permite el aborto por violación".

Liliana Ensisa, médica pediatra y coordinadora del Programa Provincial de Salud Integral de la Adolescencia de Chaco, resaltó la importancia de fortalecer el acceso a la IVE e ILE de las mujeres en toda su diversidad. "Repensar el acceso con este tipo de dinámica de co-construcción aporta a resolver aspectos fundamentales para la implementación de la ley en nuestra provincia", señaló.

Gabriela Pellegini, periodista y editora de género de Chaco TV, Radio Provincia y Agencia FOCO, destacó no solo el diagnóstico realizado sobre la implementación de la política pública de acceso a la IVE en la provincia, sino también la posibilidad de mantener y extender los lazos con distintos actores sociales para "defender este derecho". "Argentina es ejemplo dentro de los países latinoamericanos respecto del plexo normativo que protege derechos humanos y de género y eso hoy está peligrando", dijo.

Al cierre de la jornada se destacó la importancia de generar instancias horizontales y transversales de diálogo entre actoras clave en la construcción de una nueva agenda sobre aborto y sobre los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas frente al avance de las nuevas derechas. Así también, resulta productivo trabajar en red entre periodistas y activistas, entre jurisdicciones, intersectorialmente involucrando a docentes y educadores, e intergeneracionalmente para compartir experiencias, conocimientos diversos, aciertos y errores en la promoción y acceso a derechos sexuales y (no) reproductivos.





Síntesis de los temas tratados



¿Cuáles son las fortalezas que se pueden identificar en la implementación de la Ley 27.610 hasta el momento?

- La línea 0800 Salud Sexual del Ministerio de Salud de la Nación, como un recurso valioso para el acceso a información
- El acceso al aborto en un marco legal y protocolizado
- El activismo feminista, de mujeres y diversidades sexo genéricas que promueve el acceso
- La ley de ESI como complementaria a la IVE ILE para poder decidir con autonomía sobre la salud sexual y (no) reproductiva
- Las consejerías en salud sexual y reproductiva en escuelas en el marco del Plan Enia, con posibilidad de derivación de casos a los servicios de salud
- El acompañamiento de Socorristas en Red en articulación con los servicios de salud
- La amplia red de obstétricas de Chaco, quienes tienen un rol clave en la ampliación del acceso y la mejora de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva
- El mayor acceso a métodos anticonceptivos y la reducción de la tasa específica de fecundidad y de los embarazos no intencionales en la adolescencia

¿Cuáles son los principales obstáculos o vacíos en la implementación y acceso a la Ley 27.610?

- El acceso a la IVE ILE concentrado en hospitales (y no en centros de salud de atención primaria)
- La escasez de efectores y profesionales que garantizan IVE ILE y su desigual distribución en el territorio
- La falta de información sobre aborto con enfoque inclusivo sobre la diversidad sexo genérica, con enfoque anticapacitista e intercultural. Ignorar diversas realidades puede dificultar el acceso de poblaciones específicas, por ejemplo, del Impenetrable





- La falta de información de calidad sobre los métodos anticonceptivos de larga duración (LARC)
- La falta de difusión de los derechos de adolescentes en el acceso a métodos anticonceptivos y desconocimiento de la autonomía progresiva en la toma de decisiones en materia de IVE ILE
- La invisibilización del abuso sexual, la desestimación de denuncias y la falta de acompañamiento a niñas y adolescentes. La necesidad de reforzar la intersectorialidad entre salud, educación y protección para la detección temprana e intervención de los embarazos forzados
- La falta de acceso a la IVE por medio de obras sociales, y en particular a través de la obra social provincial
- La naturalización de la violación de mujeres y niñas indígenas por parte de varones criollos
- Consejerías de carácter religioso y disuasivo, se encuentran prácticamente institucionalizadas en los servicios de salud, sobre todo durante las ecografías previas a la IVE ILE
- Abuso del derecho a la objeción de conciencia por parte del personal no directamente involucrado en la IVE ILE (por ejemplo, de ecografía o enfermería)

¿Qué buenas y malas prácticas se observan en la calidad de atención de la IVE?

En materia de calidad de la atención de la IVE se reconocieron algunos aspectos positivos como:

- El funcionamiento de redes sanitarias para la atención de casos de alta complejidad
- Contar con el sistema educativo como aliado para facilitar el acceso a través de asesorías en salud integral. La articulación con el Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan Enia)
- La red de funcionarias comprometidas con la implementación de la ley

También se identificaron algunos factores que atentan contra la calidad de la atención:

- El acceso al aborto en ocasiones se logra fuera del plazo de 10 días que indica la ley
- La falta de intérpretes de comunidades indígenas dentro del sistema de salud
- La falta de información sobre IVE ILE dentro de los contenidos de ESI
- Hace falta revisar los modos de acercar información sobre IVE ILE y ESI a las comunidades indígenas





- La solicitud de ecografía previa como requisito para la prestación de servicios de aborto, en contra de las directrices de la OMS

¿Cuál es la situación y temas de agenda en los medios post Ley 27.610?

- Prevalece una postura “neutral” frente a la agenda de géneros y derechos sexuales y (no) reproductivos
- El tema del aborto se cubre solamente ante casos judicializados
- Las estadísticas sobre aborto son utilizadas y reproducidas por las nuevas derechas para justificar su ataque al derecho
- Se siguen utilizando imágenes de mujeres con embarazos avanzados para ilustrar el tema en los medios
- Debería producirse más contenido sobre los derechos y autonomía de las niñas y adolescentes, el derecho a la objeción de conciencia y el protocolo de atención del aborto
- Dificultades para que la comunicación alcance a la población en situación de pobreza

¿Cuáles son las iniciativas y acciones propuestas para fortalecer la implementación de la Ley 27.610 a corto plazo?



- Ocupar el territorio espacial y digital para contrarrestar el avance de las nuevas derechas. Es necesaria la capacitación para usar estratégicamente las redes sociales
 - Dar difusión a las campañas sobre IVE ILE en lenguas originarias que actualmente se transmiten por Radio Nacional
 - Trabajar articuladamente con sindicatos de sectores feminizados como la docencia, para promover un mayor acceso a la IVE ILE a través de obras sociales





- Desarrollar un dispositivo de intervención sobre casos de abuso sexual contra las infancias, en el sistema de salud y a partir de alertas en escuelas, que proteja integralmente los derechos de las niñas
- Trabajar articuladamente entre redes feministas cristianas, comunicadores, OSC y el Estado sobre el efecto de los fundamentalismos religiosos y el estigma del aborto
- Dar amplia difusión y circulación a los materiales del Plan Enia que actualmente se encuentran en escuelas y hospitales, a través de organizaciones comunitarias, campesinas e iniciativas de desarrollo rural
- Diseñar un taller de formación sobre el acceso a financiamiento y la presentación de proyectos para OSC



Mirando el aborto en la Argentina

 proyectomirar.org.ar
 proyectomirar@gmail.com

